



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Creado por Ley N°24799

TACNA - PERU

FE DE ERRATAS

MEDIANTE INFORME N° 1042-2025-SGLySA, SOLICITA LA PUBLICACION DE FE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 430-2025/MPJB; EN LO SIGUIENTE:

DICE

FUNCIONES:

- Dirigir, controlar y evaluar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios que permitan el normal desarrollo de las actividades programadas por la institución.
- Ejecutar y coordinar las actividades técnico – administrativas relacionadas con el cuadro de necesidades de bienes y servicios y otras referencias al sistema de abastecimiento.
- Verificar la emisión de las órdenes de vía acuerdo marco compras menores de compras y servicio.
- Absolver consultas y orientar asuntos de su competencia y especialidad, emitiendo los informes respectivos.
- Verificación de la indagación de mercado de las compras y servicios menores a 8 UITS.
- Otras funciones a su cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.

DEBE DECIR

FUNCIONES:

- Ejecutar y coordinar las actividades técnico – administrativas relacionadas con el cuadro de necesidades de bienes y servicios y otras referencias al sistema de abastecimiento.
- Verificar los plazos establecidos en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas según órdenes de compra y/o servicios.
- Notificación de observaciones, levantamientos, solicitudes de ampliaciones de plazos y/o aprobación de ampliaciones de plazo a diferentes proveedores y áreas usuarias.
- Verificación en la indagación de mercado de las compras y servicios menores a 8 UITS.
- Emisión de informes técnicos de encargos internos, solicitud de información de Contraloría, Procuraduría, Fiscalía entre otros.
- Otras funciones a su cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.

